

## V FORO IBEROAMERICANO DE ONG DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

### Declaración de San Salvador V FORO IBEROAMERICANO DE ONG DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA San Salvador, El Salvador, 16 al 18 de junio de 2008

Las Coaliciones Nacionales de Iberoamérica nos hemos reunido en el V Foro Iberoamericano de ONG de niñez y adolescencia, el que se ha constituido en un importante espacio de debate y de seguimiento a los acuerdos alcanzados en las Conferencias Iberoamericanas de Ministros, Ministras y Altos Responsables de la Infancia y la Adolescencia.

La Convención Sobre Derechos del Niño es el instrumento de derechos humanos que vincula a los países iberoamericanos reunidos en esta Cumbre y que en la mayoría de nuestros países dicho Tratado ha cumplido ya 18 años desde su ratificación.

Hoy, en el marco de la celebración de la *X Conferencia de Ministros, Ministras y Altos Responsables de la Infancia y Adolescencia de la Región Iberoamericana: Seguridad humana y prevención de riesgos en la adolescencia, para una juventud en desarrollo*, exponemos a los Estados Iberoamericanos nuestras resoluciones:

Considerando:

1. Que los gobiernos de la región han avanzado en generar espacios de lectura de la declaración de la niñez, adolescencia y juventud marcando un hito a partir de Chile, pero sigue siendo un desafío que en nuestros países garanticen mecanismos de participación real.
2. Que la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, efectuada en 2007 en Chile, aprobaron y suscribieron el "Programa de Acción", en donde se incluye el Programa de Cooperación Iberoamericano para el Fortalecimiento de Sistemas Integrales de Protección a la Infancia y Adolescencia. Valoramos la adopción del Programa aunque el mismo no es aún suficientemente conocido por los diversos actores sociales y políticos de cada país.
3. Que los Estados Iberoamericanos adoptaron en octubre de 2005 la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, la que entró en vigencia el 1 de marzo de 2008 pero que ha sido ratificada por sólo 8 países de la región.
4. Que las políticas públicas en materia económica imperantes en la región Iberoamericana son responsables de la crisis económica, social, energética y alimentaria, reproduciendo de esta manera la injusticia, desigualdad, inequidad, insostenibilidad ambiental, situación que afecta progresivamente a los sectores sociales más vulnerables, en particular la niñez, adolescencia y juventud.
5. Que la aplicación de la Convención Sobre Derechos del Niño no ha generado avances significativos en la generación de una nueva institucionalidad que garanticen los derechos humanos de la niñez, adolescencia y juventud.

## V FORO IBEROAMERICANO DE ONG DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

6. Que el diseño, ejecución y evaluación de los presupuestos nacionales se realiza en forma discrecional, fragmentada y contradictoria sin tomar en cuenta el artículo 4 de la Convención que define que la inversión en la niñez, adolescencia y juventud debe darse en el máximo de recursos disponibles por los Estados partes.
7. Que el enfoque de seguridad humana carente de una visión integral y el cual se está aplicando en la mayoría de países de la región, se refleja en el debilitamiento y avance de sistemas integrales de protección de la niñez y adolescencia.
8. Que los gobiernos de Iberoamérica deben hacer los esfuerzos para el avance sustancial en atender a las recomendaciones del Estudio de Violencia en contra de niñez y adolescencia de Naciones Unidas.
9. Que el Sistema Iberoamericano carece de mecanismos para la cooperación en materia de desarrollo sustentable, lo cual agrava y profundiza las condiciones de pobreza en un contexto global de crisis alimentaria, cambio climático.
10. Que los gobiernos deben redoblar los esfuerzos para cumplir con los compromisos que adquieren en las Conferencias y Cumbres Iberoamericanas, así, vemos con preocupación que la representación de responsables de infancia participantes en las Cumbres no es siempre el más alto nivel de representatividad para la toma de decisiones y el monitoreo a los acuerdos que se asumen.
11. Que la debilidad de los sistemas de vigilancia y evaluación de los compromisos adquiridos en las Conferencias es producto de los deficientes sistemas de información nacionales.

Por todo lo anterior las coaliciones nacionales de Iberoamérica, demandamos a nuestros gobiernos:

1. Consideren la declaración de niñez y adolescencia reunidos en el marco de esta Conferencia, como un instrumento fundamental para el diseño de las políticas públicas con enfoque de derecho, y se fortalezcan los mecanismos locales, nacionales, regionales para su participación real y protagónica de las niñas, los niños y adolescentes en la toma de decisiones en todos aquellos asuntos que les involucre.
2. Una llamado explícito a reorientar el modelo económico neoliberal implementado en la región, que garantice en sus planes, políticas y programas nacionales la plena vigencia de los Derechos Humanos de los niñez y adolescencia.
3. Que las inversiones públicas prioricen garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, sobre la base de la rendición de cuentas, los presupuestos participativos, intangibilidad de los recursos orientados a estos grupos etarios y la evaluación de impacto a favor del desarrollo humano integral.
4. Que en materia de Justicia Juvenil se asuman las orientaciones contenidas en la Observación General N° 10 (2007) del Comité de Derechos del Niño, fortaleciendo las medidas para una

## V FORO IBEROAMERICANO DE ONG DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

administración de justicia accesible, adecuada y eficiente que permita a la niñez, adolescencia y juventud la reparación y restitución de los derechos que les han sido violados, invirtiendo en la creación y adecuación de las defensorías de los derechos de la niñez y adolescencia de acuerdo a la Observación General no. 2 del Comité de Derechos del Niño.

5. Que el Sistema Iberoamericano incorpore dentro de su agenda y en forma prioritaria el seguimiento a las recomendaciones del Estudio de las Naciones Unidas sobre Violencia en Contra de la niñez y adolescencia, en particular fortaleciendo los mecanismos municipales, nacionales y regionales para coordinar y robustecer las políticas públicas.
6. Se implementen mecanismos de desarrollo económico que se traduzca en el aumento y la eficiencia de las inversiones de gasto público a favor de la niñez, adolescencia y juventud, tal como lo establece el artículo 4 de la Convención Sobre los Derechos del Niño, reduciendo así, los niveles de desigualdad e inequidad y garantizando sus derechos ante el impacto de la crisis social y económico en los escenarios nacionales e internacionales.
7. Se comprometan a la suscripción de acuerdos destinados a cumplir los compromisos derivados del Sistema de Naciones Unidas en materia de desarrollo sustentable, a fin de que sean monitoreados y fortalecidos desde el Sistema Iberoamericano.
8. Que el Programa de Cooperación Iberoamericano para el Fortalecimiento de Sistemas Integrales de Protección a la Niñez y Adolescencia, sea un instrumento efectivo garantizando la integralidad, universalidad e interdependencia de los derechos humanos, como ejes estratégicos para el desarrollo integral de la niñez, adolescencia y juventud en su calidad de sujeto social de derecho.
9. Que promuevan espacios de participación permanentes para la niñez, adolescencia, juventud y la sociedad civil especialmente en el seguimiento y evaluación de los compromisos asumidos por los Estados.
10. Que la totalidad de los Estados Miembros de la Organización de Estados Iberoamericanos ratifique la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y que la vigencia simultánea sirva para reforzar la protección jurídica e institucional del grupo etareo adolescente.

Finalmente, valoramos y reconocemos la apertura de nuestros gobiernos para recibir el aporte de la niñez, adolescencia y de las organizaciones no gubernamentales en las 5 últimas Conferencias Iberoamericanas de Ministros, Ministras y Altos Responsables de Infancia realizadas hasta la fecha. Valoramos esta instancia como un espacio para la articulación conjunta de los gobiernos y la sociedad civil en la búsqueda de una mejora sustantiva en la vigencia y el respeto de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud de Iberoamérica.

Agradecemos:

A la Red para la Infancia y la Adolescencia de El Salvador por la organización del V Foro Iberoamericano de ONG de Niñez y Adolescencia, y por la cálida acogida y hospitalidad que nos han brindado.

## V FORO IBEROAMERICANO DE ONG DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Al Gobierno de El Salvador por su apoyo para la realización del V Foro Iberoamericano de ONG y especialmente por el espacio que nos han brindado para exponer nuestras preocupaciones y propuestas ante esta X Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministras y Altos Responsables de Infancia.

Finalmente, agradecemos al gobierno del Portugal su apoyo para contar con un espacio de encuentro en el VI Foro Iberoamericano de ONG y la XI Conferencia de Ministros, Ministras y Altos Responsables de Infancia a realizarse en el año 2009.

Dado en San Salvador, a los 19 días del mes de junio del 2008.

**Nota: Se pondrá a su disposición una versión del documento con las organizaciones firmantes el 25 de junio.**